

I1711-2-4

CÍTESE
MEDELLÍN,
ORIGEN:1711

201588002059-1 ISA
JUN-30-2015 10:59:54 AM
VIA:2,4

Doctora
SANDRA PATRICIA PEREA DIAZ
Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y otros agentes
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Calle 7 4-49
Fax (571) 3507999
Bogotá, D. C.

ASUNTO: Asamblea General Extraordinaria de Accionistas 2015 de ISA E.S.P
Cumplimiento Circular Externa 24 de 2010 (Antigua Resolución 116 de 2002)

Respetada doctora Sandra Patricia:

Para efectos del cumplimiento de las funciones de dicha Superintendencia, atentamente nos permitimos comunicarle que la Gerencia General de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. convocará a la Asamblea General de Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día el 13 de julio de 2015 a las 9:00 A. M., en el salón siglo XXI del Country Club Ejecutivos, ubicado en la diagonal 28 No. 16 – 129 Km 5, vía las Palmas, Medellín. Con este fin nos permitimos informarle los mecanismos y medidas que se implementarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 24 de 2010 emitida por esta Superintendencia:

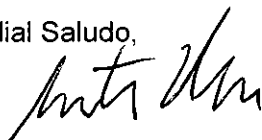
1. Publicar en periódico de amplia circulación la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mínimo 15 días calendario antes de su realización. En la publicación se consignará la información relacionada con los poderes y representación contenida en la Circular Externa 24 de 2010.
2. Dar a conocer a todos los empleados y contratistas de ISA S.A. E.S.P., la prohibición de representar a otro accionista en la Asamblea. A este comunicado se le adjuntará copia de la Circular Externa 24 de 2010, para una mayor ilustración.
3. Se contará con la presencia de empleados de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia para que expidan los certificados de existencia y representación legal que se requieran y del proveedor FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. (FIDUCOLOMBIA), quienes para efectos de apoyar a la Asamblea deben efectuar el proceso de registro y el conteo de votos (quórum), entre otras actividades. No obstante estar la reunión citada para las 9:00 A.M., el registro de accionistas estará abierto a partir de las 7:00 a.m., para facilitar y agilizar el registro y la verificación de poderes.

4. Se contará con una comisión de asesores de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. (FIDUCOLOMBIA) que se encargará de verificar los certificados de existencia y representación legal de las personas jurídicas y los poderes de representación otorgados por personas naturales y jurídicas. Esta comisión, tendrá especial conocimiento de la siguiente normatividad: Artículo 184 del Código de Comercio, Estatutos Sociales de ISA y la Circular Externa 24 de 2010.
5. El software que utilizará FIDUCOLOMBIA deberá contener la base de datos de todos los accionistas, lo mismo que la lista de todos los empleados y contratistas de ISA, con el propósito de que se rechace automáticamente, desde el registro, los poderes otorgados a empleados o contratistas de ISA.
6. En el lugar de la Asamblea se dispondrá de un fax para ser utilizado por aquellas personas que requieran enviar los poderes por este medio y así agilizar y garantizar su participación.
7. En las instalaciones de ISA se dispondrá de una oficina denominada "Sala de atención al accionista", la cual contará con el apoyo de la Secretaría General y de la Vicepresidencia Finanzas Corporativas, con el propósito poner a disposición de los accionistas la información solicitada.

Así mismo nos permitimos informarle que la línea 018000115000 de ISA, está habilitada para atender cualquier inquietud de los accionistas.

La Gerencia General verificará el adecuado cumplimiento de los mecanismos y medidas acá mencionadas.

Cordial Saludo,



SANTIAGO MONTENEGRO TRUJILLO
Presidente Junta Directiva

CÍTESE
MEDELLÍN,
ORIGEN:1711

201588002059-1 ISA
JUN-30-2015 10:59:54 AM
VIA:2,4